

1. QUÉ ES ENTREACTO

entreacto (www.entreacto.es/) es un proyecto pedagógico que tiene como objetivo acompañar a los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid (www.bellasartes.ucm.es) en el desarrollo y exposición de un proyecto artístico.

El proyecto comprende actividades como el visionado de portfolios, visitas a espacios artísticos y sesiones colectivas de reflexión y crítica que se realizarán a lo largo de 2017.

El proceso culmina con la exposición durante un día de los proyectos seleccionados en los espacios cedidos desinteresadamente por las galerías y espacios artísticos de la calle Doctor Fourquet, aprovechando el tiempo entre el desmontaje y montaje de su programa expositivo.

entreacto es posible gracias a la participación desinteresada de las galerías y espacios de la calle Doctor Fourquet y el apoyo de la Facultad de Bellas Artes (UCM) y Encuentros Complutenses (UCM).

En 2017, *entreacto* se celebrará el martes, 23 de mayo.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

entreacto se inspira en la película del mismo título realizada por René Clair como interludio de la ópera *Rêlache*, de Francis Picabia y Erik Satie, así como en las intervenciones y performances de artistas contemporáneos en espacios ajenos, entre ellos James Lee Byars.

entreacto es un proceso de aprendizaje colectivo en el que participan diversas personas y entidades.

3. ESPACIOS PARTICIPANTES

Participan galerías y espacios artísticos autogestionados de la calle Doctor Fourquet.

4. CONVOCATORIA:

Objeto de la convocatoria:

La presente convocatoria tiene por objeto ofrecer un proceso de aprendizaje en el que participen estudiantes y profesionales del mundo del arte y favorecer la inclusión de los estudiantes formados en la Facultad de Bellas Artes de la UCM en el ámbito profesional representado por los espacios artísticos de la calle Doctor Fourquet.

Sus objetivos específicos son:

- Ofrecer una oportunidad de formación que permita reflexionar y generar actitudes críticas sobre la creación artística.
- Generar procesos colectivos de aprendizaje.
- Abrir vías de comunicación entre la universidad y las galerías, promoviendo la visibilidad de ambas, el conocimiento mutuo y el trabajo en común.
- Presentar a las galerías las prácticas y pensamiento que se desarrollan actualmente en la Facultad de Bellas Artes de UCM, poniéndolos así en valor.
- Familiarizar a los alumnos de la Facultad de Bellas Artes (UCM) con el desarrollo y exposición de un

proyecto artístico y con los procesos que ello implica (desarrollo formal y conceptual, elaboración de un dossier explicativo, presentación pública del proyecto, trabajo conjunto con la galería, producción y materialización de la obra, etc.).

- Favorecer las prácticas experimentales en las artes, concibiendo éstas como parte esencial no sólo de la enseñanza artística sino del desarrollo del ámbito artístico madrileño como un todo.
- Conectar el ámbito de las galerías con el barrio donde se ubican.

Participantes:

Podrán participar estudiantes matriculados en:

- Último curso de Grado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid (Bellas Artes, Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y Diseño).
- Máster de la Facultad de Bellas Artes de la UCM: Máster de Investigación en Arte y Creación; Máster en Conservación del Patrimonio Cultural; Máster en Diseño; Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.
- Doctorado.

Características de las propuestas

- Deberán concebirse para un lugar y momento concreto: el tiempo que media entre el desmontaje y montaje de exposiciones en una de las galerías participantes de la calle Doctor Fourquet.
- El montaje y desmontaje de la propuesta correrá a cargo de los estudiantes y se realizará el mismo día de la exposición. Los estudiantes contarán con cuatro horas aproximadamente para montar.
- Se asignará a las propuestas seleccionadas un presupuesto de 200 euros brutos para la producción de la obra.
- Las propuestas deberán demostrar que son realizables dentro las condiciones previstas por esta convocatoria.

Fases de la convocatoria

La convocatoria que se articula de la siguiente manera:

- Lunes, 23 de enero de 2017: apertura de la convocatoria:
- Lunes, 6 de marzo de 2017: cierre de la convocatoria.
- Preselección: la comisaria, junto con los espacios participantes, seleccionarán un máximo de 15 proyectos elegidos de acuerdo a las características establecidas en el punto 4.3 y a los criterios de valoración del punto 5 de la presente convocatoria.
- Publicación de los nombres de los 15 preseleccionados.
- Presentación pública de las 15 propuestas preseleccionadas ante un jurado compuesto por profesionales del mundo del arte.
- Publicación de lista de propuestas seleccionadas.
- Participación en talleres y otras actividades ligadas a entreacto por parte de los seleccionados.
- Martes, 23 de mayo de 2017: celebración de *entreacto*.

Documentación requerida y plazo de solicitud

Para cursar solicitud será necesario presentar la siguiente documentación:

- Anexo I y documentación adjunta que se especifica en el misma;
- Pasaporte / D.N.I. / N.I.E.
- Justificante de que se es estudiante de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid:
 - Copia de la matrícula de la Facultad de Bellas Artes de la UCM, 4º curso.
 - Copia de la matrícula de la Facultad de Bellas Artes de la UCM: Máster de Investigación en Arte y Creación; Máster en Conservación del Patrimonio Cultural; Máster en Diseño; Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.
 - Copia de la matrícula de la Facultad de Bellas Artes de la UCM, Doctorado.

Las propuestas deben enviarse como documento digital, en formato pdf a la dirección **entreacto.correo@gmail.com** indicando en el asunto: PRESELECCIONES *entreacto* 2017. En el caso de videos, deberán proporcionarse enlaces para su visionado a través de Internet. En cualquier caso el archivo adjunto no debe exceder los 5MB.

Todas las propuestas que lleguen correctamente recibirán un acuse de recibo.

Las propuestas podrán enviarse hasta el lunes, 6 de marzo de 2017 incluido.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos presentados serán examinados por el jurado teniendo en cuenta la adecuación de las propuestas a las características descritas en el punto 4.3 de la presente convocatoria y los siguientes criterios:

- Rigor conceptual y calidad formal del proyecto.
- Adecuación al espacio.
- Adecuación a la brevedad y carácter transitorio de entreacto.
- Viabilidad de su realización.
- Coherencia, síntesis y brevedad de la argumentación conceptual y formal de la propuesta que se requiere en el Anexo I.
- Carácter experimental.
- La exclusión por motivos artísticos o técnicos es de la exclusiva competencia del Jurado sin que quepa recurso a la misma.

6. JURADO

El jurado podrá declarar desierta la convocatoria en caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes.

Si se precisa más detalles o se tiene alguna duda, puede escribirse a la dirección: entreacto.correo@gmail.com.

En Madrid, a 23 de enero de 2017

ANEXO I**Ficha de solicitud****Fecha límite de recepción: lunes, 6 de marzo de 2017****NOMBRE Y APELLIDOS:**

DIRECCIÓN DE CONTACTO COMPLETA (calle, ciudad, cód. postal):

DNI / PASAPORTE / NIE:

Teléfono:

móvil:

Email:

URL(s):

En caso de ser un colectivo:

NOMBRE DEL COLECTIVO:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS COMPONENTES DEL COLECTIVO y DNI CORRESPONDIENTE:

1. DNI:

2. DNI:

3. DNI:

4. DNI:

etc.

DIRECCIÓN DE CONTACTO COMPLETA (calle, ciudad, cód. postal):

Teléfono de contacto:

móvil:

Email:

URL(s):

TÍTULO DE LA PROPUESTA Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MISMA (por favor, explique brevemente qué va a hacer utilizando UN MÁXIMO DE 150 PALABRAS):**APARTADOS QUE DEBE CONTEMPLAR LA PROPUESTA:**

- Resumen biográfico del solicitante o solicitantes (300 palabras c/u y un número máximo de cuatro imágenes de obras o proyectos realizados). Si se pertenece a un colectivo y se cuenta con proyectos anteriores, por favor adjuntar esos proyectos y no los de cada uno de sus miembros por separado.
- Descripción de la propuesta desde el punto de vista formal y conceptual (máximo 500 palabras). Las propuestas que superen este número de palabras no se leerán.
- Demostración de que la propuesta es viable desde el punto de vista técnico y material, y medios con los que se cuenta para llevarlo a cabo.
- Mínimo 4 imágenes representativas de la propuesta.

Fecha:

Firma: